



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: ISAIAS ANTONIO GRANADOS MOLINA
Demandados: JUNTA NACIONAL CALIFICACION DE INVALIDEZ
Radicado: 05001-31-05-008-2017-00543-00

Dentro del presente proceso, con el fin de continuar con el trámite del proceso, considera el despacho que de acuerdo a las facultades concedidas y de conformidad con el Art. 228 del CGP, se llama al perito doctor JUAN DIEGO ZAPATA SERNA, perito de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, para que comparezca a la audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO, lo que se llevará a cabo el día QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

Se requiere a la parte demandante para que gestione la comparecencia del perito a la Audiencia, por cuenta de quien correrán dichos gastos.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 85, Fijados en la Secretaría del Despacho el día 30 de junio 2022, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario

